HEALTH CARE AUTHORITY

Guía Para La Elegibilidad De Ingreso Para SNAP y Asistencia Económica

Programa de Ayuda de Nutrición Suplemental – SNAP

(anteriormente el Programa de Estampillas de Comida)

1 de Octubre de 2025 al 30 de Septiembre de 2026

Tamaño de Familia	Pautas Federales De Pobreza (FPG) Estándares Mensuales De Ingresos			Adjudicación Máxima de SNAP	LIHEAP 150% FPG
	100% FPG Ingreso Neto	130% FPG Ingreso Bruto	200% FPG Ingreso Bruto para Elegibilidad Categórica		
1	$1,305	$1,696	$2,610	$298	$1,956
2	$1,763	$2,292	$3,526	$546	$2,644
3	$2,221	$2,888	$4,442	$785	$3,331
4	$2,680	$3,483	$5,360	$994	$4,019
5	$3,138	$4,079	$6,276	$1,183	$4,706
6	$3,596	$4,675	$7,192	$1,421	$5,394
7	$4,055	$5,271	$8,110	$1,571	$6,081
8	$4,513	$5,867	$9,026	$1,789	$6,769
+ 1	+$459	+$596	+$918	+$218	+$688

Asignación Mínima: $24

Deducciones:

- Deducción Estándar: Para tamaño de Familias de 1-3 = $209; 4 = $223; 5 = $261; 6 o mas = $299
- Límite de Deducción para Exceso de Vivienda: $744
- Estándar de Subsidios de Servicios Públicos de Calefacción y Refrigeración: $419 (HCSUA)
  Subsidio de Utilidad Limitada: $289 (LUA)
- Estándar de Teléfono: $51
- Cuidado de Dependientes: Cantidad Actual (sin límite)
- Deducción por Ingreso Ganado: 20%
- Estándar de Refugio de Personas sin Hogar: $198.99
- LIHEAP (sólo) Asignación estándar de energía (ESA): $291

Asistencia en Efectivo y Servicios de Apoyo

1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026

Tamaño de Familia	Pautas Federales De Pobreza (FPG) Estándares Mensuales De Ingresos				Beneficio Mensual
	85% FPG Ingreso Neto	100% FPG Ingreso Neto	Programa de bonificación de transición* límite de	Efectivo de Trabajos de NM-	Asistencia General

1	$1,109	$1,305	$1,956	$327	$301
2	$1,499	$1,763	$2,644	$439	$405
3	$1,888	$2,221	$3,331	$550	$507
4	$2,278	$2,680	$4,019	$663	$610
5	$2,667	$3,138	$4,706	$775	$713
6	$3,057	$3,596	$5,394	$887	$817
7	$3,447	$4,055	$6,081	$999	$920
8	$3,836	$4,513	$6,769	$1,134	$1,044
+1	+$390	+$459	+$688	+$112	+$103

Deducciones	Límites de recursos	**Incentivos de Trabajo:**
Cuidado de Dependiente: Para Dependientes menores de 2 años = $200 Para Dependientes de 2 años y más = $175	Límite de liquidez: $1.500 Límite del recurso no líquido: $2.000	Deducción por Ingresos Ganados: Padre/Madre Soltero = $125 y ½ del restante Ambos Padres = $225 y ½ del restante